



Mérida, Yucatán a 21 de Julio de 2010.

Llamado a los Presidentes Municipales para priorizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Con motivo del inicio de las nuevas administraciones municipales en el Estado, y con el objetivo de unir esfuerzos en favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Yucatán (PRODEMEFA) y el Observatorio Regulador de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (ORDENNA), hacen un atento llamado a los presidentes municipales para que dentro de las acciones y programas a implementar en sus respectivos municipios prioricen la protección de los derechos de la infancia.

La Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia y coordinadora del ORDENNA, Celia María Rivas Rodríguez, enfatizó que es una necesidad trabajar todos en conjunto para así obtener resultados más concretos a favor de la niñez, impulsando acciones y políticas públicas acordes a los principios que rigen la convención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

“Es indispensable que juntos avancemos en la misma dirección, impulsando acciones preventivas y no reactivas a favor de la niñez. No tenemos tiempo que perder, son muchos los retos que debemos enfrentar para erradicar cualquier forma de exclusión y discriminación en contra de nuestras niñas, niños y adolescentes”, señaló Rivas Rodríguez.

Por su parte el presidente de la CODHEY, Jorge Alfonso Victoria Maldonado exhortó a los nuevos ediles a promover en sus municipios una cultura de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Y anticipó que se trabaja en una agenda de capacitación dirigida a las nuevas autoridades, a quien les pidió disponibilidad para realizar las acciones que tienen como objetivo formar a funcionarios públicos respetuosos de los derechos humanos.

La solicitud de capacitación se puede realizar a los teléfonos 9278596 y 9272201; todos los cursos, pláticas, obras de teatro y talleres que se realizan son gratuitos.

Cabe destacar que las acciones a favor de la infancia, se centran en implementar acciones conjuntas en estricto cumplimiento con el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Federal) y la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

La PRODEMEFA cuenta actualmente con 22 delegaciones en el interior del Estado y pone a su servicio el 018002776336 para cualquier denuncia de Violencia Familiar, ya que recordemos que las niñas, niños y adolescentes poseen derechos, los cuales son necesarios para su pleno y



adecuado desarrollo, sin olvidar que un municipio donde se protegen los derechos de la niñez y la adolescencia es un mejor municipio.

La CODHEY, la PRODEMEFA y el ORDENNA han suscrito de manera conjunta este llamado a las nuevas autoridades municipales, llamado que de manera personal se les hará llegar a los 106 Presidentes Municipales del Estado.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY